

Tarros de sustancia tóxica se encontraron junto a un ecotacho

Ambato, 15 de agosto.- El GAD Municipalidad de Ambato informa a la ciudadanía que el pasado viernes 12 de agosto, personas no identificadas ubicaron dos tarros con sustancias tóxicas junto a un ecotacho, ubicado en las calles Pillahuazo y Pichincha.

Moradores del sector alertaron a la Empresa Pública de Gestión Integral de Desechos Sólidos (GIDSA) sobre este inconveniente e informaron que no podían acercarse a depositar sus fundas de basura en el ecotacho puesto que existía un olor demasiado fuerte.

Ante este llamado, inmediatamente los técnicos de la empresa municipal realizaron la respectiva verificación del suceso y tomaron contacto con el personal de la compañía X2 de la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos de Ambato- Empresa Pública (EMBA-EP), quienes acudieron al sitio y siguieron el debido protocolo que rige en estos casos usando equipo de protección personal, de respiración autónomo y trajes encapsulados. En breves minutos los “Casacas Rojas” confirmaron, de acuerdo al código encontrado, que se trataba de dos canecas de color negro sin tapas que contenían Formaldehído, una solución de formalina corrosiva, altamente corrosiva e inflamable.

Al ser una sustancia peligrosa si no se la sabe manipular adecuadamente, los Bomberos cerraron las calles de acceso cercanas al lugar de ubicación del contenedor hasta retirar las canecas, utilizando trajes encapsulados para el sellado, transporte y desecho de la sustancia , con ello se dejó la zona fuera de riesgo.

Según el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Gestión Integral de Desechos Sólidos, en su Art. 28 referente al Almacenamiento de desechos sólidos para recolección contenerizada manifiesta que “... no se autoriza depositar en el contenedor otro tipo de desechos que requieran recolección diferenciada”. Al incurrir con esta infracción, se considera una contravención de tercera clase que corresponde a una multa del 50% de una Remuneración Básica Unificada.

La Municipalidad insta a lo comunidad ambateña a ser responsable con el manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan en cada uno de los hogares, locales comerciales, instituciones y demás; como en este caso, si la sustancia se mantenía expuesta durante más tiempo pudo causar daños graves al ambiente y atentar con la salud.

Cabe recordar respetar los horarios de recolección de desechos en los sectores y, de ser el caso, ubicar sólo desechos sólidos comunes o domiciliarios en los ecotachos. (AJF)